

La violencia durante la Revolución Bolivariana en cifras rojas y negras

Violence during the Bolivarian Revolution in red and black figures

Rodolfo Magallanes*

Politólogo, M.Sc. Planificación del Desarrollo Económico (Cendes),
Candidato a doctor en Ciencia Política (USB), Coordinador de la Especialización en Gobierno
y Política Pública (UCV), Subdirector del Instituto de Estudios Políticos (UCV)

Resumen

El trabajo tiene como propósito principal determinar cuál es el alcance real de la mortalidad por violencia ocurrida durante el período de la “Revolución Bolivariana” (1999-2007), así como estimar el impacto social de esta violencia –aun cuando se reconoce las insalvables limitaciones para calcular su valor exacto-, medido en términos del costo o pérdida del producto y bienestar sociales ocasionados, a lo que podemos agregar la desviación de recursos que pueden servir para otros fines sociales más valiosos o útiles. La constatación de un notable incremento de las muertes por causas violentas a partir de finales de los años noventa, nos induce a indagar sobre las causas asociadas con tal incremento. Los resultados obtenidos permiten subestimar la incidencia de las condiciones sociales de vida (pobreza y desigualdad); en cambio, encontramos niveles de correlación significativos con el índice de desarrollo humano, lo cual se interpreta como relacionado a su vez con factores o modalidades de crecimiento y expansión de nuestras ciudades.

Abstract

This paper aims to determine the actual extent of mortality caused by violence during the period of the “Bolivarian Revolution” (1999-2007), and to assess the social impact of this violence, even when we recognize the unavoidable difficulty to calculate its exact value, measured in terms of cost or loss of product and social welfare caused, and to which we can add the diversion of resources that may serve other social valuable or useful ends. The finding of a remarkable increase in violent deaths since the late nineties leads us to inquire into the causes associated with this increase. The results yield a way to underestimate the impact of variables on social living conditions (poverty and inequality). In contrast, we have found significant levels of correlation with the Human Development Index, interpreted as related to factors of growth and expansion of our cities. Finally, the existence of a weak association between the determinants of social status and the incidence of violent deaths lead us to recommend the inclusion of institutional factors as variables in the study and

* Correo electrónico: magallanucv@gmail.com

Recibido: 04-01-2010

Aprobado: 13-01-2010

Finalmente, la existencia de una baja asociación entre los determinantes de la condición social y la incidencia de muertes violentas, induce a recomendar la inclusión de factores institucionales como variables de estudio y proponer estudios comparados con países vecinos que poseen problemas comunes de violencia.

Palabras clave

Venezuela; Chavismo; Violencia; Mortalidad; Criminalidad; Institucionalismo; Política pública

to conduct comparative studies among neighboring countries with common problems of violence.

Key words

Venezuela; Chavezism; Violence; Mortality; Crime; Institutionalism; Public policy

No obstante su gravedad, uno de los factores que limita especialmente la efectividad de las políticas orientadas hacia el control del delito y la violencia, es la falta de información confiable, lo que lleva al desconocimiento del alcance real del problema que se trata de resolver. Generalmente, las cifras sobre delitos –sobre todo en el mundo en desarrollo– poseen muchos problemas de imprecisión, principalmente debido a la falta de denuncia por parte de las víctimas, a lo cual se puede agregar otros problemas asociados con la forma como se registra esta información y a (des)incentivos sobre su publicación. Este subregistro de información existente acerca de los delitos se conoce entre la literatura técnica como cifras negras.¹

DELIMITANDO EL PROBLEMA: ¿CUÁL ES EL ALCANCE REAL DE LA VIOLENCIA EN VENEZUELA?

A pesar de la persistencia de incertidumbre acerca de su exactitud, los datos sobre el número de delitos conocidos en Venezuela muestran una estabilidad relativa en los niveles elevados alcanzados a partir de los años ochenta (véase cuadro 1).

¹ “Los datos de la EVIPSV-2008 permiten afirmar que se deja de denunciar dos de cada tres delitos distintos del homicidio (64%), lo que representa una cifra muy alta, pero que confirma la tendencia general obtenida en otros estudios. La encuesta de Conarepol estimó el índice de denunciabilidad en 30% para el año 2006. En un estudio del año 2001, encomendado por el Ministerio del Interior y Justicia a Consultores 21, se obtuvo una estimación de la cifra negra de 66% de delitos no denunciados... Los resultados de la Encuesta de Victimización del Lacso, levantada a comienzos de 2007, también arrojaron una cifra de 63,5% de no denuncias de delitos distintos del homicidio” (Briceno León y otros, 2009:122-3).

Por otra parte, “estiman que en América Latina la proporción de incidentes violentos que son denunciados fluctúa entre 15 y 30% de todos los cometidos. La falta de sistemas de información sobre la magnitud de la violencia para cada tipo de comportamiento violento en la región... obstaculiza el desarrollo de mejores intervenciones de política para su prevención y control” (Buvinic y otros, 2005:177).

No obstante estos niveles ya elevados, desde finales de los años noventa ha aumentado la proporción que, sobre el total de delitos conocidos, representan los delitos contra las personas, entre los cuales se cuentan, y son la mayoría, homicidios, otras averiguaciones de muerte y lesiones personales. Este hecho constituiría una evidencia del alza en la proporción que los crímenes violentos representan sobre el total de delitos denunciados y, en general, del alza de los índices de violencia² existentes al interior de la sociedad venezolana durante los últimos años.

Cuadro 1
Venezuela: proporción de delitos contra las personas sobre el total de delitos conocidos (1980-2007)

Años	Total de delitos	Tasa bruta (x 1000 hab.)	Proporción de delitos contra las personas
1980	128.576	8,5	19,1
1981	123.419	7,9	19,3
1982	130.576	8,1	18,5
1983	143.325	8,7	17,7
1984	141.090	8,4	17,6
1985	159.520	9,2	15,6
1986	175.855	9,9	14,8
1987	202.977	11,1	13,8
1988	217.274	11,6	14,4
1989	244.128	12,7	12,6
1990	244.734	12,4	15,5
1991	236.841	11,9	17,8
1992	247.266	12,1	18,4
1993	266.882	12,8	16,9
1994	271.493	12,7	16,3
1995	251.827	11,4	16,7
1996	261.630	11,6	16,3
1997	236.742	10,3	17,8
1998	239.412	10,3	18,3
1999	246.936	10,3	18,3
2000	236.159	9,7	19,5
2001	226.564	9,1	21,9
2002	262.608	10,4	21,7
2003	265.488	10,3	21,2
2004	235.722	9,0	25,0
2005	232.953	8,8	27,5
2006	238.209	8,8	28,1
2007	266.359	9,7	29,7

1980-1998: Ildis, Informe social, varios años. 1999-2003: INE, 2004-2007: Sanjuán (2008:150).

² “Violencia es el uso intencional de la fuerza física o el poder, real o por amenaza, contra la persona misma, contra otra persona, o contra un grupo o comunidad que puede resultar en o tiene alta probabilidad de resultar en muerte, lesión, daño psicológico, problemas de desarrollo o privación” (Informe mundial sobre la violencia y salud de la OMS, cita en Concha, 2002:349).

El hecho de que en la actualidad la violencia en Venezuela haya adquirido dimensiones considerables, coloca este tema entre los principales problemas de políticas públicas que padecen los venezolanos. En particular, el incremento en el número de homicidios³ desde finales de los años noventa ubica a Venezuela –junto con países como El Salvador, Colombia, Guatemala y Brasil– en el nada honroso grupo de los países más violentos de la región (ver cuadro 2). Y llama la atención que a pesar de las diferencias en las tasas de incidencia (homicidios por cada cien mil habitantes) en América Latina, el patrón de las víctimas de homicidios es más o menos común: mayormente jóvenes de sexo masculino, víctimas de armas de fuego y habitantes de ciudades (véase OPS, 2009; Salama, 2008; Buvinic y otros, 2005).

Cuadro 2
Tasa de mortalidad por homicidios en las Américas
(países con mayor incidencia de homicidios)

País	Año	Tasa por 100.000 hab.	Tasa hombres	Tasa mujeres
Brasil	2004	32,1	57,6	4,9
Colombia	2004	65,6	116,1	11,4
El Salvador	2004	53,2	91,6	10,5
Guatemala	2004	27,5	50,3	5,6
Venezuela	2004	32,5	57,8	4,3

Fuente: Pan American Health Organization, Health Surveillance and Disease Management Area. Based on World Population Prospects 2006 Revision. 2008. Health Statistics and Analysis Unit. PAHO Regional Mortality Database. Rates.

La gravedad y permanencia de este problema social aconseja su estudio, con el propósito de aportar información acerca de sus características generales, principales dimensiones y alcance real, así como ensayar explicaciones sobre su ocurrencia, que pudieran ayudar en el diseño de políticas efectivas y contribuir a atenuar, si no eliminar, este problema.

En Venezuela, no obstante la existencia de cierta estabilidad en la cantidad de suicidios (CIE: X60-X84⁴) –cuya tasa de incidencia experimenta incluso una disminución parcial a partir de 2002– el número de muertes violentas ha aumentado

³ Una evaluación de la propensión a denunciar diferentes tipos de delitos justifica la adopción de la tasa de homicidios como el indicador más aproximado para cuantificar la violencia (ver, para el caso de Venezuela, Briceño León y Pérez Perdomo, 1999; Briceño León, Ávila y Camardiel, 2009).

⁴ Según el Clasificador Internacional de Enfermedades (CIE).

significativamente desde finales de los años noventa (véase cuadro 3), debido especialmente al aumento de los homicidios⁵ (CIE: X85-Y09). Para el período 1998-2007 los suicidios habrían disminuido -13,18%, mientras que los homicidios incrementaron 202%, es decir, más que triplicaron su magnitud durante los mismos años. Las muertes combinadas por estas causas (homicidios y suicidios) equivalen a, aproximadamente, 8% del total de muertes ocurridas anualmente en el país, constituyendo ésta actualmente la tercera causa individual en orden de importancia sobre el total de muertes registradas en el país.

Cuadro 3
Número de muertes violentas en Venezuela
(1995-2007)

Años	Muertes totales	Total de muertes violentas	Homicidios/ suicidios	Homicidios	Suicidios	Resto de muertes violentas (1)	RMV/ homicidios %
1995	96.136	7.089	4.162	3.130	1.032	2.927	94
1996	100.045	6.838	4.337	3.329	1.008	2.501	75
1997	98.011	6.287	3.939	2.863	1.076	2.348	82
1998	100.963	7.585	3.961	2.817	1.144	3.624	129
1999	104.625	9.550	5.262	4.017	1.245	4.288	107
2000	105.948	12.009	7.633	6.369	1.264	4.376	69
2001	110.672	12.076	7.951	6.568	1.383	4.125	63
2002	110.293	14.319	8.781	7.482	1.299	5.538	74
2003	121.864	16.888	9.940	8.790	1.150	6.948	79
2004	117.227	14.954	8.382	7.348	1.034	6.572	89
2005	117.831	14.262	8.614	7.603	1.011	5.648	74
2006	121.586	15.962	9.748	8.805	943	6.214	71
2007	127.463	17.482	10.366	9.478	896	7.116	75

(1) Incluye eventos de intención no determinada, intervenciones legales y operaciones de guerra.

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Salud, *Anuarios epidemiológicos*, varios años. Cálculos propios.

Sobre la base de la información disponible, se puede observar que las víctimas de homicidio registradas en 1995 alcanzaron la cantidad de 3.130, mientras que para 2007 la cifra ascendió a un total de 9.478 muertes. Del total de víctimas de homicidio, la gran mayoría son hombres (95%), quienes fallecieron principalmente

⁵ La tasa de homicidios en Venezuela habría comenzado a crecer a partir de 1989 (véase Briceño-León y Pérez Perdomo, 1999; Sanjuán, 2008).

por heridas de armas de fuego (90%), ocurridas generalmente en las vías públicas, y quienes al momento de su fallecimiento se encontraban en edad productiva: más de noventa por ciento (96%) poseían entre 15 y 64 años de edad al momento de su muerte; entre éstos el grupo entre 15-24 años de edad representa más de 40% de las víctimas de asesinatos⁶ en el país. Así tenemos que la edad promedio de las víctimas de homicidios en Venezuela, se encuentra alrededor de los veintiocho (28) años de edad.

Estas cifras no contemplan –sin embargo– una cantidad equivalente de muertes violentas (“Resto de muertes violentas⁷ –RMV–”, CIE: Y10-Y34; Y35-Y36) registradas durante esos años (7.116 para 2007, aproximadamente 5% de las muertes totales). Estos casos aparecen segregados en los registros nacionales, ya que la intencionalidad y demás condiciones de estas muertes no fueron suficientemente definidas inicialmente, lo que impide su inclusión en las categorías anteriores y corresponden más bien a “averiguaciones de muerte”,⁸ si bien es clara la índole violenta de estos decesos, pues sobre la base de la información disponible se desprende también que la mayoría de los casos están igualmente asociados con el uso de armas de fuego (aproximadamente, 70% de ellos). La distribución por sexos, 91% hombres y 9% mujeres, y edades, son similares a la presentada en las estadísticas de homicidios, 38% de las víctimas se encuentra entre 15-24 años de edad, 90% entre 15-64 años de edad. Si tomáramos en cuenta como homicidios estas cifras, tendríamos que reconocer la existencia de una subestimación –aunque algunos años alcanza a superar 100%– en promedio superior a 80% de las cifras de homicidios en nuestro país a lo largo del período estudiado.

EXPANSIÓN TERRITORIAL DE LA VIOLENCIA EN AUSENCIA DE POLÍTICAS DE CONTROL

Utilizando sólo las cifras de homicidios oficialmente registradas,⁹ es posible distinguir en el ámbito nacional entre entidades más o menos violentas (cuadro 4),

⁶ Para los fines de esta investigación, homicidio y asesinato son sinónimos, y se usan como términos equivalentes.

⁷ Incluye eventos de intención no determinada, intervenciones legales y operaciones de guerra.

⁸ Al respecto comenta una analista: “La denegación de justicia es patente en el alto número de casos incluidos en “averiguación de muerte” debido a que los mismos se cierran policialmente con “autor” desconocido o clasificados como *hechos de ‘causalidad’ desconocida*, con lo cual se concluyen casi definitivamente las investigaciones, lo que contribuye a una impunidad sostenida que genera nuevos delitos y nuevas violencias” (Sanjuán, 2008:156).

⁹ Información publicada en los anuarios epidemiológicos del Ministerio del Poder Popular para la Salud, años 1995-2007.

LA VIOLENCIA DURANTE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA EN CIFRAS ROJAS Y NEGRAS

Cuadro 4
Venezuela: incidencia de homicidios por entidad territorial. Tasas por 100.000 habitantes

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007												
DF	23,39	CAR	27,44	ARA	25,68	ARA	25,81	CAR	38,46	CAR	64,62	CR	45,29	CAR	52,44	CAR	65,48	POR	50,51	CR	49,27	CAR	58,04	CAR	66,14
ARA	22,03	ARA	25,48	CAR	20,40	BOL	20,00	141	34,46	BOL	43,12	ARA	41,38	POR	42,57	POR	51,64	CAR	43,69	ANZ	46,98	BOL	56,66	BOL	57,47
CAR	21,53	DF	19,82	POR	19,38	CAR	19,19	BOL	22,99	ARA	41,89	BOL	37,44	OL	41,57	BOL	49,28	TACH	40,67	BOL	44,12	ANZ	55,25	BAR	53,40
BOL	16,78	BOL	19,17	BOL	18,82	ZUL	16,42	GUA	22,13	DF	30,45	POR	35,82	ARA	36,31	TACH	47,01	NZ	38,56	POR	40,84	ZUL	40,27	ARA	44,92
ZUL	16,04	ZUL	18,53	DF	16,53	POR	14,76	ZUL	21,14	LAR	28,90	UL	29,46	MIR	32,65	COJ	42,76	YAR	34,88	TAC	37,01	POR	39,00	NE	44,86
MIR	15,62	POR	17,49	ZUL	15,10	GUA	13,13	VZLA	16,83	NE	29,92	VZLA	26,52	COJ	31,51	YAR	37,62	LAR	33,31	ZUL	34,93	COJ	38,40	SUC	43,86
VZLA	14,20	VZLA	14,79	GUA	13,40	COJ	12,19	NE	16,31	ZUL	26,47	MIR	26,12	TRU	31,13	ZUL	37,34	ZUL	33,23	BAR	32,58	BAR	38,36	ZUL	43,31
POR	13,49	COJ	11,93	VZLA	12,47	VZLA	12,03	COJ	15,48	VZLA	26,20	COJ	25,41	ZUL	30,97	LAR	36,63	COJ	32,97	COJ	59,84	APU	35,21	APU	41,14
TRU	12,81	LAR	11,33	BAR	10,82	DF	11,90	DF	15,47	TRU	25,23	LAR	24,37	SUC	29,97	ANZ	34,48	BOL	31,69	MER	29,69	MER	33,22	ANZ	40,19
YAR	12,08	GUA	11,00	TRU	10,23	TRU	11,06	POR	14,87	GUA	24,78	TRU	23,38	VZLA	29,67	VZLA	34,24	MER	29,78	VZLA	28,61	NE	33,03	COJ	36,96
BAR	11,36	TRU	10,57	LAR	9,64	BAR	11,00	DA	13,65	POR	22,74	GUA	23,24	TACH	26,38	BAR	33,80	NE	29,38	APU	25,20	VZLA	32,57	MAR	35,79
MER	10,64	TACH	10,39	COJ	9,56	ANZ	10,41	ANZ	12,36	COJ	22,12	NE	22,24	LAR	25,63	SUC	33,01	VZLA	28,12	LAR	23,72	LAR	29,27	VZLA	34,46
COJ	10,50	MIR	10,18	ANZ	9,30	NE	9,86	APU	12,14	ANZ	18,86	DF	21,55	MON	25,40	MIR	30,05	BAR	27,67	NE	23,42	YAR	28,17	YAR	32,46
LAR	10,25	YAR	10,13	MER	8,72	AU	8,30	TRU	11,85	BAR	17,41	ANZ	21,30	BAR	24,99	TRU	29,81	SUC	27,17	YAR	23,05	TAC	26,13	POR	31,49
TACH	10,05	BR	10,12	DA	8,51	LAR	8,28	BR	11,33	YAR	16,86	YAR	21,06	ANZ	23,82	ARA	28,94	APU	25,32	GUA	21,76	ARA	26,08	LAR	29,41
GUA	8,84	MER	10,03	TACH	8,07	DA	8,26	LAR	11,13	SUC	14,62	APU	19,56	NE	23,79	APU	27,96	MON	23,35	ARA	21,02	MIR	25,99	TACH	29,31
APU	8,69	APU	8,46	NE	7,59	TACH	7,62	SUC	11,02	APU	14,33	SUC	17,76	APU	21,73	MER	25,39	TRU	21,84	MIR	20,47	SUC	21,49	MIR	21,20
DA	8,13	SUC	8,26	YAR	6,82	MER	7,32	MER	10,94	MON	12,82	MER	17,76	YAR	21,72	NE	23,81	DA	21,12	DA	19,92	GUA	20,39	TRU	18,98
NE	8,01	ANZ	8,12	APU	6,65	SUC	6,94	YAR	10,49	MER	12,79	BAR	16,82	MER	18,72	MON	22,50	MIR	19,72	MAZ	18,57	FAL	18,07	GUA	17,98
AMAZ	7,98	DA	7,01	SUC	5,65	YAR	6,07	TACH	9,16	TACH	11,71	MON	16,52	DF	17,99	GUA	21,32	ARA	19,27	SUC	16,76	DA	16,76	FAL	13,64
SUC	5,40	NE	6,93	FAL	5,23	FAL	5,52	FAL	8,77	FAL	9,11	TACH	15,48	DA	16,29	AMAZ	16,53	GUA	19,06	MON	16,72	TRU	14,75	DA	13,10
FAL	4,88	AMAZ	6,79	MON	4,80	MIR	3,75	AMAZ	7,99	MIR	8,49	DA	15,20	FAL	14,73	FAL	16,12	AMAZ	14,53	TRU	14,01	DF	11,37	DF	8,15
ANZ	4,28	MON	4,64	AMAZ	3,77	AMAZ	2,75	MON	6,23	DA	7,81	FAL	9,56	GUA	14,65	DA	13,71	FAL	13,36	DF	12,70	MON	8,96	MON	4,21
MON	3,20	FAL	4,37	MIR	3,20	MON	2,33	MIR	5,06	AMAZ	5,17	AMAZ	9,20	AMAZ	9,74	DF	10,22	DF	7,52	FAL	12,08	AMAZ	8,67	AMAZ	1,41

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Salud, *Anuarios epidemiológicos*, varios años. Cálculos propios.

atendiendo a la incidencia de casos por habitantes:¹⁰ Carabobo es consistentemente la entidad federal con mayor incidencia de homicidios entre los años (1995-2007), mientras que Distrito Federal,¹¹ Bolívar, Anzoátegui, Aragua y Portuguesa aparecen alternativamente en los segundos lugares de esta estadística roja, como las entidades de más alta incidencia de homicidios durante tales años. Mención especial merecen los estados Anzoátegui, Sucre, Nueva Esparta, Apure, Barinas, Cojedes, Bolívar, Mérida, Carabobo, Táchira, Lara, Falcón, Zulia y Yaracuy, regiones en las cuales –en orden decreciente– se ha producido un notable –por encima del nacional– incremento en la incidencia de asesinatos; mientras destaca que el estado Miranda y Distrito Federal muestren, particularmente a partir del año 2002, una disminución

¹⁰ Este análisis es sólo aproximado, pues para su realización se consideró la información disponible sobre tasas de mortalidad diagnosticada para la población, tomando en cuenta el lugar de residencia de las víctimas, el cual no necesariamente corresponde con el lugar de la muerte, aunque suponemos que en su mayoría sí lo hace.

¹¹ Incluimos al estado Vargas –creado en 1998– para hacer los datos comparables a lo largo de toda la serie.

en la tasa de incidencia de homicidios. El estado Zulia, por ser la entidad con mayor población del país, aporta además una porción mayor al total nacional de muertes ocurridas por esta causa, aunque su lugar entre las entidades regionales con mayor número de homicidios se ha mantenido relativamente constante.

Las tasas de homicidios regionales se habrían incrementado significativamente durante la presente década, si bien –de acuerdo con estas cifras– se ha elevado la dispersión entre los valores regionales de la tasa oficial de homicidios.¹² Esto nos lleva a concluir que el problema de la violencia se expande crecientemente por toda la nación, aunque a ritmos diferentes entre todas las entidades. Es relevante en esta data el fenómeno que para los últimos años de la serie, la incidencia de homicidios en el país, tiende a moverse hacia la posición de la mediana, convirtiendo en simétrica (?) la distribución de la serie de la tasa de incidencia de homicidios en el país. La cantidad de entidades federales con incidencia de homicidios por encima de los niveles nacionales sería, aproximadamente, igual a la cantidad de entidades con una tasa de incidencia menor. Esta distribución nos parece curiosa aunque sólo alcanzamos a señalarla, ya que no tenemos clara las implicaciones de la misma, si bien consideramos que puede ser significativa, por lo que atraemos la atención de los investigadores sobre la misma.

La forma de la distribución de las tasas de incidencia de homicidios en Venezuela, mantiene las tasas nacionales en niveles intermedios, prácticamente equidistantes de entidades con tasas elevadas y bajas de homicidios. Sin embargo, estos valores contrastan con la información empírica y con resultados de investigaciones previas que permiten inferir elevadas tasas de homicidios concentradas en el Distrito Federal y el estado Miranda: “La violencia como severo problema social está concentrada en la Región Capital: la tasa de homicidios de esta región triplica la del resto del país, que se mantiene en niveles muchos más bajos” (Briceno León y Pérez Perdomo, 1999:19).

Dado este contraste, se impone revisar con detenimiento el análisis hecho sobre la base exclusiva de los datos de homicidios oficialmente reportados, e incorporar la información obtenida acerca de muertes por “Otras causas externas”,¹³

¹² La desviación estándar de las tasas oficiales de homicidio por entidad federal aumentó, entre el primero y último año de nuestra serie, más de doscientos por ciento (208%).

¹³ Dada la manera como se registra actualmente la información en los anuarios epidemiológicos, no se dispone de los datos del “Resto de muertes violentas” discriminados por entidad federal; esto nos obliga a usar la información sobre “Otras causas externas”, para estimar el porcentaje omitido de muertes por violencia. Sin embargo, más de 75% de estas muertes correspondería a las registradas como “Resto de muertes violentas”.

LA VIOLENCIA DURANTE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA EN CIFRAS ROJAS Y NEGRAS

con el fin de medir el impacto de estos cambios y determinar su correspondencia con la percepción empírica de las muertes por agresiones en nuestro país.

Podríamos quizás llegar a resultados más aproximados a la distribución nacional de la mortalidad por violencia, ya que los datos proporcionados sobre homicidios subestiman el impacto de la violencia sobre la mortalidad general, especialmente para las entidades de mayor incidencia de violencia (principalmente, antiguo Distrito Federal –Distrito Capital y estado Vargas– y estado Miranda). Para ello, usamos los datos disponibles a través de la misma fuente (“Anuarios epidemiológicos”), para la misma serie de años, publicados por las autoridades sanitarias en nuestro país, en particular, las referencias a las muertes ocasionadas por “Otras causas externas” (CIE: W20-W64; W75-W99; X10-X39; X50-X59; Y10-Y89) al nivel de las entidades federales, lo cual comprende las que referimos como *Resto de muertes violentas*, que significarían al menos tres cuartas partes de las mismas, para agregarlos a la información que ya disponemos sobre homicidios.

Cuadro 4 bis
Venezuela: ajuste de la incidencia de homicidios por entidad territorial.
Tasas por 100.000 habitantes

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007												
DF	78,60	DF	89,62	DF	76,68	DF	80,98	DF	107,07	DF	107,52	DF	95,18	DF	123,47	DF	128,22	DF	97,19	DF	91,9	MIR	105,89	DF	121,86
MIR	48,23	MIR	59,72	MIR	46,84	MIR	49,39	MIR	63,75	CAR	81,10	MIR	74,55	MIR	93,68	MIR	109,38	MIR	94,31	MIR	87,33	DF	98,13	MIR	105,11
CAR	30,81	CAR	45,31	GUA	38,23	CAR	45,77	CAR	60,58	MIR	73,98	CAR	69,09	CAR	75,75	CAR	89,05	CA	68,55	TACH	68,92	BOL	67,89	CAR	76,34
VZLA	27,48	VZLA	37,82	CAR	37,19	GUA	38,11	ARA	45,52	ARA	55,75	ARA	55,92	BOL	64,42	BOL	74,80	POR	64,47	CAR	68,33	CAR	66,21	BOL	69,71
BOL	25,25	GUA	36,50	ARA	36,23	VZLA	34,49	VZLA	42,66	BOL	53,66	VZLA	49,31	ARA	58,38	VZLA	68,17	TAC	63,65	BOL	60,79	ANZ	64,13	VZLA	66,13
ARA	24,54	BOL	36,50	VZLA	33,55	ARA	33,93	BOL	37,28	VZLA	50,01	BOL	48,91	VZLA	57,94	POR	66,50	VZLA	58,79	ANZ	57,48	VZLA	62,04	SUC	65,35
ZUL	19,37	ARA	34,15	BOL	32,16	BOL	33,87	GUA	35,63	GUA	44,18	ZUL	45,90	COJ	54,49	TACH	61,10	SUC	57,64	VZLA	66,60	ARA	58,49	BAR	63,44
MON	19,05	MON	31,74	APU	29,80	ZUL	28,48	ZUL	33,78	NE	40,25	POR	45,61	POR	53,81	ARA	60,36	BOL	57,57	POR	55,13	GUA	56,23	ARA	60,71
GUA	18,03	ZUL	30,50	POR	27,46	APU	26,19	POR	28,54	ZUL	38,76	COJ	41,34	LAR	46,24	COJ	60,16	COJ	54,17	SUC	48,36	POR	54,76	APU	59,29
ANZ	16,49	POR	27,30	TRU	26,67	MON	25,20	LAR	28,41	LAR	37,26	GUA	39,84	TRU	46,24	SUC	58,15	LAR	52,80	ZUL	45,37	COJ	52,68	NE	58,13
LAR	16,14	TRU	25,91	ZUL	25,54	TRU	24,92	COJ	27,78	COJ	36,09	NE	38,10	ZUL	43,47	LAR	56,81	MON	51,69	GUA	45,19	TACH	52,43	GUA	52,34
YAR	15,53	YAR	23,85	SUC	24,98	BAR	24,63	AMAZ	26,64	TRU	35,60	LAR	34,98	NE	42,57	ZUL	51,38	GUA	49,21	COJ	45,11	SUC	52,07	LAR	52,20
APU	15,41	TACH	22,86	MON	24,76	POR	SR,05	APU	25,55	POR	32,46	TRU	34,52	MON	38,63	GUA	51,34	ANZ	48,61	MON	45,04	ZUL	49,25	ANZ	51,89
POR	14,65	LAR	22,80	BAR	23,00	SUC	22,32	TACH	24,22	YAR	30,04	YAR	32,06	SUC	38,20	YAR	51,25	YAR	46,62	ARA	44,33	BAR	48,75	TACH	51,31
TRU	14,54	COJ	22,16	TACH	21,75	COJ	21,53	MON	24,22	APU	28,17	BAR	30,61	TACH	37,84	MON	50,87	ZUL	43,73	MER	41,77	APU	48,39	ZUL	50,80
COJ	13,12	APU	21,57	DA	21,27	TACH	20,66	NE	24,06	MON	27,85	MON	29,41	GUA	36,54	BAR	43,19	ARA	43,05	BAR	41,69	MON	46,69	COJ	49,29
BAR	12,44	BAR	21,46	MER	21,17	MER	18,72	FAL	23,08	BAR	25,34	APU	28,01	BAR	34,15	TRU	42,37	NE	41,19	LAR	41,34	LAR	46,43	MER	47,17
AMAZ	11,97	MER	20,64	AMAZ	19,80	LAR	17,15	TRU	23,05	ANZ	24,89	ANZ	27,80	APU	30,70	NE	41,48	TRU	41,01	APU	38,24	MER	43,49	MON	48,42
MER	11,68	ANZ	19,94	LAR	19,56	ANZ	16,84	MER	21,60	TACH	24,18	SUC	26,47	YAR	30,45	ANZ	39,78	MER	38,46	AMAZ	37,89	YAR	39,95	YAR	44,50
TACH	10,90	SUC	18,30	ANZ	19,09	YAR	16,58	YAR	21,37	FAL	23,28	MER	25,91	ANZ	28,11	MER	38,35	BAR	37,89	YAR	34,16	NE	39,54	POR	44,43
NE	10,09	AMAZ	17,47	NE	18,83	DA	16,52	DA	20,07	SUC	22,84	FAL	24,57	MER	27,76	APU	37,67	APU	35,94	NE	33,83	TRU	35,23	TRU	39,22
DA	9,03	NE	17,02	YAR	18,60	AMAZ	16,47	SUC	19,83	MER	22,32	TACH	24,22	FAL	24,59	AMAZ	30,71	DA	31,67	TRU	31,22	DA	34,87	FAL	37,94
FAL	8,36	FAL	15,03	COJ	18,30	NE	16,44	BAR	19,80	DA	20,31	AMAZ	21,75	DA	21,47	FAL	29,14	AMAZ	29,82	FAL	29,22	FAL	33,77	DA	25,54
SUC	6,56	DA	13,15	FAL	14,07	FAL	15,51	ANZ	18,06	AMAZ	18,10	DA	21,28	AMAZ	17,85	DA	25,26	FAL	27,77	DA	28,16	AMAZ	31,07	AMAZ	24,61

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Salud, *Anuarios epidemiológicos*, varios años. Cálculos propios.

Las tasas reales de incidencia de homicidios en Venezuela serían mucho más altas que las estimadas inicialmente, distribuidas a niveles alarmantemente elevados en todo el país (véase cuadro 4bis), siendo las entidades con mayor tasa de incidencia de muertes violentas en todo el país: Distrito Federal (Distrito Capital y Vargas), los estados Miranda y Carabobo; los estados Bolívar, Aragua, Guárico, Anzoátegui, Táchira y Portuguesa, sucediéndoles alternativamente en diferentes años. Mientras las entidades federales que revelan mayor incremento reciente en las muertes violentas son, siguiendo un orden decreciente: Sucre (608%), Nueva Esparta (387%), Táchira (383%), Cojedes (347%), Falcón (332%), Portuguesa (326%), Barinas (292%), Mérida (281%), Delta Amacuro (276%), Lara (267%), Guárico (250%), Trujillo (247%), Carabobo (245%), Apure (231%), Bolívar (231%), Yaracuy (229%), Zulia (229%), Anzoátegui (224%), Aragua (217%), Amazonas (215%), Monagas (203%), Miranda (183%) y Distrito Federal (136%). Destacan entre estos primeros lugares algunos estados que sirven de puertos al flujo internacional de bienes y personas. Es significativo además el número de muertes violentas que se concentrarían especialmente en unas pocas entidades:¹⁴ Miranda, Distrito Federal, Carabobo y Bolívar, por su población y sus tasas de homicidios significativamente más elevadas en relación con el resto del país, aportan casi la mitad (48%) del total de muertes por estas causas; estas entidades junto con el estado Zulia representan sobradamente más de la mitad (58%) de estas muertes violentas.

Del análisis de la distribución nacional de la tasa de homicidios se puede afirmar que esta violencia es un fenómeno principalmente urbano, pues afecta sobre todo a entidades con una elevada proporción de población urbana (Distrito Federal, Miranda, Carabobo, Aragua, Zulia, Lara), si bien la incidencia de homicidios está aumentando en todo el país, y significativamente, entre otras, en entidades fronterizas y caracterizadas por el flujo importante de mercancías, dinero y población (Sucre, Nueva Esparta, Táchira, Falcón, Barinas, Mérida, Delta Amacuro, Apure, Anzoátegui).

¹⁴ La desviación estándar de las tasas de homicidio por entidades federales –estimadas de esta manera– entre el primero y el último año de nuestra serie varía sólo 40%.

APROXIMACIÓN¹⁵ –EN TÉRMINOS ECONÓMICOS– AL COSTO SOCIAL DE LA VIOLENCIA EN VENEZUELA

Aunque es imposible cuantificar el costo global de las pérdidas ocasionadas por los asesinatos, ya que la muerte prematura de las personas es en sí misma una pérdida irreparable que, cuando se produce de manera violenta, además, contraría valores fundamentales de las sociedades civilizadas, a fin de asesorar la adopción de decisiones sociales, es necesario proveernos de información analítica, lo que justifica el esfuerzo –aún parcial– por estimar estos costos.

La edad promedio de las víctimas de la violencia nos proporciona una señal de la magnitud del costo que soporta la sociedad, más allá de los costos particulares y familiares de las víctimas, que obviamente también son importantes. Es visible, por ejemplo, la importancia que representan las personas jóvenes entre las víctimas, esto es, el aumento constante entre ellas de personas en edad productiva (véase cuadro 5).

Una estimación del costo social de las víctimas de los homicidios debería contemplar además del costo directo o personal, el cual incluye gastos de atención médica, de policía y tribunales, etcétera, los daños indirectos a la salud, y emocionales de las personas pertenecientes al entorno de la víctima, así como el resultado sobre la necesidad de ayudas o pensiones que habrían de ser otorgadas, consecuencia del asesinato de individuos proveedores de ingresos y sostenes del hogar, etcétera, en general, el impacto sobre el bienestar económico de los dependientes y del resto de la sociedad. Deberíamos incluir, además, su influencia sobre la pérdida de legitimidad y confianza en el orden legal y político existente en la sociedad como resultado del auge de los delitos violentos¹⁶ (véase Cruz, 2003). Estos costos se prolongan además intertemporalmente entre generaciones, al considerar que los niveles de violencia presente potencian los niveles de violencia en el futuro.

¹⁵ Debe tomarse como una estimación de los costos mínimos de la violencia causada en contra de terceros. No tiene pretensión de ser exacta, pero sí pretende hacer visible algunos costos, en el entendido de que de esta manera se facilita el logro de mayor conciencia social de los daños ocasionados por la violencia y se promueve la adopción de políticas eficaces para enfrentarla.

¹⁶ Por estas razones, es visible la dificultad de cuantificar el costo global de la violencia para una sociedad, aunque es lógico esperar que, por todas estas implicaciones, sea muy alto. Una estimación previa para Venezuela –también parcial– colocaba el valor de los costos globales en, aproximadamente, 3 puntos porcentuales del PIB, incluyendo estimaciones para atención médica, gastos públicos en justicia y privados en seguridad (ver Briceño León y Perdomo, 1999).

Cuadro 5
Venezuela: estimación del costo social de la violencia
(Millones de bolívares)

Años	PIB (Millones de Bs.)	Ocupados	Producto por ocup. (Millones de Bs.)	Homic.+ resto de muertes violentas	Porcent. en edad productiva %	Tasa de ocupación %	Pérdida anual (Millones de Bs.)	Proporc. del PIB %	Efecto acumulad. sobre el PIB %	Pérdida acumulad. (Millones de Bs.)	Presu- puesto público para el sector	Presu- puesto/ PIB %
1999	59.344.600	8.691.438	6,83	8.086	21	85	42.418,1	0,07	0,07	42.418,1	360.975,7	0,61
2000	79.655.692	8.682.664	9,17	10.409	92	85	74.836,5	0,09	0,17	131.772,5	575.188,5	0,72
2001	88.945.596	9.123.510	9,75	10.327	92	86	80.089,6	0,09	0,26	227.230,1	742.606,0	0,83
2002	107.840.166	9.611.654	11,22	12.581	93	85	110.666,4	0,10	0,36	386.166,6	855.694,8	0,79
2003	134.227.833	9.524.775	14,09	15,162	93	81	161.128,5	0,12	0,48	641.787,1	1.120.564,2	0,83
2004	212.683.082	10.035.741	21,19	13.441	93	83	219.975,0	0,10	0,58	1.236.882,3	2.911.944,7	1,37
2005	304.086.815	10.344.149	29,40	12.993	93	87	307.003,8	0,10	0,68	2.075.454,7	5.728.495,7	1,88
2006	396.139.775	10.783.173	36,74	14.874	94	89	458.847,9	0,12	0,80	3.162.582,9	6.363.771,3	1,61
2007	489.668.006	11.092.113	44,15	16.423	94	91	618.371,7	0,13	0,92	4.527.637,5	3.193.734,4	0,85

Nota: Resto de muertes violentas: excluye suicidios y muertes ocasionadas por intervenciones legales y operaciones de guerra.

Fuente: INE. Ministerio de Finanzas. Cálculos propios.

Una aproximación parcial al valor de los costos sociales ocasionados por las muertes violentas¹⁷ en Venezuela, para un número limitado de años, mide el impacto social en términos de la pérdida de la contribución individual (producto por ocupado) al incremento del producto social, multiplicado por el número de muertes ocasionadas por la violencia, resultado que habría que proyectar a lo largo de todo el período de vida laboral promedio estimado para los miembros activos de la sociedad. Esta pérdida –únicamente por concepto de muertes por homicidio¹⁸– supera ya para el final de la serie proyectada de años (véase cuadro 5), la asignación que el Estado nacional ha realizado para todo el sector de seguridad, justicia y orden público, asignación que –sin considerar su magnitud– significa en sí misma una distracción de recursos potencialmente asignables a otros fines sociales. Por otra parte, si suponemos constante la tasa de crecimiento de estas muertes durante los próximos años, apenas ya

¹⁷ Excluye las muertes por “suicidio”, así como las ocasionadas por “intervenciones legales” y “operaciones de guerra”.

¹⁸ Comparar, por ejemplo, con el monto anual denunciado por delitos contra la propiedad, para el último año disponible (2003), 1.131,82 millones de bolívares fuertes (más de un billón de bolívares antiguos), aproximadamente, US\$ 703 millones al tipo de cambio oficial promedio ese año, ver www.ine.gob.ve. Los costos de este tipo de delitos exceden los montos de lo declarado debido –entre otras razones– a sus efectos sobre los niveles de producción y productividad sociales; en términos generales, sus costos sociales son mayores que cero, por lo que no pueden ser considerados mera “transferencia” de propiedad entre individuos.

para el año 2015, el impacto sobre la sociedad –estimado de esta manera– se habrá duplicado. Destaca el hecho, además, que la partida del presupuesto estatal asignada para estos gastos no ha sido constante; de hecho, disminuyó durante alguno de los años que constituyen la serie, notablemente en 2007,¹⁹ lo que permite inferir la existencia de infraprovisión o subfinanciamiento de este bien público por parte del Estado venezolano, especialmente durante los años de menor gasto.

El subfinanciamiento estatal de las acciones de control del crimen recarga en los individuos o particulares la mayor parte del costo social de la prevención y lucha contra el delito. En una situación en la que los medios disponibles por los particulares, son limitados o inadecuados para el logro de este fin,²⁰ la infraprovisión de seguridad por parte del Estado favorecerá la ocurrencia de niveles superiores de violencia a los prevalecientes en una situación caracterizada por una intervención pública óptima²¹ en el control del delito. La porción de estos costos sociales que los individuos estarán obligados a soportar será mayor en la medida en que es mayor el valor del objeto personal, de cuyo despojo pueden ser víctimas los individuos (en nuestro caso, se trata de la vida) y de la mayor probabilidad o riesgo de ser víctimas del crimen o violencia (mayor en situaciones de alta incidencia de homicidios). Por ello, pensamos que el gasto que realizan los particulares para

¹⁹ Para dar una leve idea de la magnitud del esfuerzo social necesario para controlar el crimen, un trabajo –un poco antiguo, pero sugerente para nuestro análisis– nos refiere: “En total se gastaron en 1965 más de 21 mil millones de dólares para combatir el crimen en los *Estados Unidos (4% del producto nacional neto)*” (North y Miller, 1976:136. Las cursivas son nuestras. Véase, también, Becker, G. “*Crimen y castigo: un enfoque económico*”, en Febrero y Schwartz, 2001:457). Por supuesto, esto no indica que la asignación haya sido óptima. Una información más actual señala que el crimen en EE UU costaría a sus víctimas más de US\$ 200 mil millones cada año, a pesar de estar gastando igual cantidad en fondos públicos para prevenirlo (Miller, Benjamin y North, 2010:143).

²⁰ Estas características inciden sobre la insuficiencia e ineffectividad de la provisión privada de seguridad. El carácter limitado de los recursos privados no permite acompañar el auge del crimen con un incremento de la asignación para el combate del mismo, así como el carácter poco especializado de los medios privados disponibles limitaría la eficacia y efectividad de esta acción, elevando además los costos sociales de proveerla, todo lo cual argumenta a favor de la intervención estatal en materia de seguridad.

²¹ En términos generales, la asignación óptima de recursos al combate del crimen (ver McKenzie y Tullock, 1980, y los trabajos de Becker, en Febrero y Schwartz, 2001) estaría determinada por la equivalencia entre la utilidad proporcionada por la asignación de la última unidad monetaria para proveernos de seguridad y la utilidad –también expresada en términos monetarios– derivada de permitir un incremento en la tasa de criminalidad. La disposición a proveer seguridad no es infinita, dado que posee costos positivos. A bajas tasas de criminalidad, la utilidad de los recursos invertidos en seguridad parece desestimable en comparación con usos alternos disponibles para los mismos, mientras que la posibilidad de que aumente el crimen a este nivel tiene escaso impacto en los niveles apreciables de bienestar. Sin embargo, a tasas elevadas de criminalidad ocurre un aumento en la utilidad proporcionada por cada bolívar que se invierta en seguridad, al tiempo que la posibilidad –por muy pequeña que sea– de que incremente el crimen, tendría elevadas implicaciones sobre nuestro bienestar.

prevenir o disminuir la posibilidad de ser víctimas del crimen en nuestro país no es —en términos agregados— en ningún caso menor al gasto realizado actualmente por el Estado para los fines de seguridad, justicia y orden público; por el contrario, seguramente es mayor (*cf.* McKenzie y Tullock, 1980).

Esta suposición de infraprovisión del bien público “seguridad pública”, por parte del Estado venezolano, en momentos de auge de muertes violentas, se refuerza en la medida en que aumenta la preocupación social de los venezolanos por la inseguridad, así como la existencia de una opinión más o menos mayoritaria acerca de la escasa atención y poca efectividad de las acciones estatales destinadas a resolver este problema.²²

El incremento sostenido en los costos sociales vinculados con la violencia, visibles incluso en esta medición parcial, aun concediendo que ésta subestima de hecho los costos sociales —muy difíciles de estimar—, hace urgente la necesidad de implantar medidas integrales²³ para atender esta situación. Particularmente, considerando que los niveles alcanzados por la violencia afectan significativamente el estatus presente de bienestar de la sociedad e impactan igualmente la capacidad de generar bienestar a futuro, al incidir negativamente sobre los determinantes de la productividad social: disminución de la población y en especial de individuos productivos, limitaciones a la movilización de las personas e impedimentos a la radicación de actividades productivas en determinadas zonas geográficas, con el consecuente desincentivo de la producción, consumo e inversión agregadas, e inhibición de hábitos o conductas productivas (dificultad para el inicio de ciertos emprendimientos, y la realización de actividades de trabajo o estudio hasta muy tardes horas, etcétera).²⁴ Estos costos sociales se traducen básicamente así en una restricción o pérdida de libertad y derechos por parte de los ciudadanos.²⁵

²² “Los errores y omisiones de las políticas públicas desarrolladas por el gobierno en estos nueve años nos permiten comprender ese exceso de violencia y homicidios que se cometen en Venezuela...” (*sic.* Briceño León y otros 2009:30).

²³ “[L]as acciones destinadas a combatir la violencia forman parte de un continuo que va desde la prevención hasta el control” (Buvinic y otros, 2005:200).

²⁴ “Las conductas de inhibición, el aislamiento y la separación del otro e incluso la necesidad de huir, de alejarse del contexto donde cotidianamente transcurre la vida, parecen haberse convertido en rasgos característicos de los venezolanos como respuesta al temor de ser víctima de una acción violenta, reduciendo o evitando lugares, horas, actividades, así como deseos de separación de los espacios socialmente construidos...” (Briceño León y otros, 2009:146).

²⁵ Comparo estos costos con el “impuesto en términos de libertad” que “la delincuencia puede repartir sobre el conjunto de la población” (McKenzie y Tullock, 1980:203), especialmente en situaciones en las que la cantidad de delitos es muy elevada.

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CONTROL DE LA VIOLENCIA

Aceptando la existencia de graves deficiencias u omisiones en la política estatal de control de la violencia,²⁶ intentaremos explicar éstas. Siguiendo las consecuencias de la teoría elaborada por Olson (1992:2001), las restricciones existentes en términos de estabilidad política y control social en Venezuela limitan a su vez la posibilidad de que un monopolio de los resultados (costos/beneficios) de la interacción social, por parte de los grupos gobernantes o del resto de la sociedad venezolana, genere suficientes incentivos que promuevan la adopción de políticas públicas tendentes a controlar el crimen y la conducta violenta, en tanto la proliferación de éstos produce una disminución de los beneficios presentes de la interacción social y sobre la generación futura de bienestar general.

La naturaleza relativamente más inclusiva del grupo en el poder hace igualmente que éste perciba una mayor proporción de los resultados de la cooperación social, positivos o negativos, por lo que estaría igualmente más dispuesto a invertir en bienes colectivos como es el caso de la seguridad pública. Lo contrario es de esperar en sociedades con altos grados de exclusión social, por diferentes motivos: sociales, políticos, étnicos, religiosos y otros.

La extensión de los beneficios/costos de la interacción social a importantes sectores de la sociedad, eventualmente sirve para inducirles a adoptar políticas que limiten los efectos negativos de la violencia sobre el bienestar social y, por el contrario, a promover actitudes que contribuyan a generar mayor bienestar. Sin embargo, esta posibilidad se ve limitada en sociedades numerosas, en la medida en que la porción de estos costos/beneficios que es apropiada por cada individuo suele ser muy pequeña, e insuficiente para inducirles a actuar en beneficio de la colectividad. Un elemento que podría contrarrestar esta situación es la existencia de grupos socialmente predominantes (análogos al monopolio), quienes perciben una mayor proporción relativa de los beneficios o perjuicios resultantes de la interacción social, por lo cual tendrían más interés en la contención del crimen y en la defensa de la capacidad de generar bienestar, así como en el control de los resultados de éste.

²⁶ “Quizá uno de los problemas más graves asociados a los altos índices de criminalidad violenta presentes en el país es el de la inexistencia de una política integral de seguridad ciudadana” (*sic*. Sanjuán, 2008:162). Véase, también, Briceño León y otros (2009).

No obstante, la existencia crónica de conflictos e inestabilidad política al interior de la sociedad venezolana –situación en la que ningún grupo social o político alcanza predominio claro– falla en ofrecer garantías de estabilidad de las ganancias obtenidas por ninguno de estos grupos, limita el logro de este monopolio y promueve en los individuos o grupos una orientación que privilegia las ganancias de corto plazo, minimizándolas en el largo plazo. Los individuos no valoran el impacto de sus acciones sobre la capacidad de generación de riqueza y bienestar a futuro, debido precisamente a lo incierto de estos resultados, sobrestimando el valor de la ganancia en el momento presente.

Otra consecuencia de esta situación de conflicto e incertidumbre es la elevación de los costos de transacción o negociación entre las partes, en ausencia de los cuales –o manteniendo los mismos muy bajos– la existencia de posibles ventajas de la interacción (la reducción de los perjuicios o daños ocasionados por el crimen constituyen igualmente un beneficio o ventaja) servirían de incentivos suficientes para favorecer los acuerdos y contribuir a generar un orden y estabilidad políticos.

En esta situación de alto grado de conflicto y desconfianza, no se generarían los incentivos suficientes para actuar y reducir los perjuicios que en el corto y largo plazo implica la violencia sobre el bienestar social, dado que la porción que perciben los grupos gobernantes sobre cualquier incremento futuro de bienestar es limitada, inestable e incierta, contrastando con los altos costos visibles de alcanzar acuerdos.

Por estas razones, resulta probable que la sociedad en la que tal situación prevalece, se vea obligada a soportar mayores niveles de violencia antes que los sectores gobernantes adopten las medidas adecuadas para hacerle frente, y alcancen la disposición de invertir más en acciones para el control de la violencia. De esta manera, factores institucionales estarían asociados, si no directamente con la generación de la violencia, sí con su mantenimiento. Por lo tanto, el logro de estabilidad política, la consolidación de un gobierno y la oferta de garantías básicas, principalmente a individuos y grupos relevantes, que les permita prever los resultados en el largo plazo de las políticas a adoptar y la posibilidad de disfrutar de los beneficios de los mismos, son condiciones necesarias para lograr la adopción por o desde el gobierno de acciones adecuadas para atender el problema de la violencia.²⁷

²⁷ Compárese la forma de este razonamiento con la lógica de la constitución de un “estado natural” u “orden social de acceso limitado” de acuerdo con North, Wallis y Weingast (2010).

FACTORES DETERMINANTES DE LA VIOLENCIA: ELEMENTOS DE UNA POLÍTICA DE CONTROL DE LA VIOLENCIA EN VENEZUELA

La gravedad de la situación planteada requiere ocuparnos en este documento —en alguna medida— de los factores asociados con la alta ocurrencia de homicidios.²⁸ Si bien una parte importante de la literatura consultada hace referencia a factores económicos e institucionales que apuntan a la relación con la utilidad individual derivada del crimen, en términos de la rentabilidad relativa que ofrece al criminal una baja probabilidad de ser castigado por el sistema judicial prevaliente en la sociedad, y pensamos que éste debe ser un factor a considerar en Venezuela,²⁹ una revisión de investigaciones existentes sobre el tema permite mencionar además entre los factores principales asociados con un incremento de la violencia delictiva, en sociedades similares a la venezolana, tres tipos distintos de factores, los cuales podríamos clasificar como: factores estructurales o macrosociales, entre los cuales destacan principalmente la desigualdad social, tales como la prevalencia de patrones de exclusión o marginación sociales, y la inestabilidad económica (caída del PIB e incrementos del desempleo); por otro lado, factores institucionales, relacionados con la existencia de impunidad y desconfianza en las instituciones encargadas de la seguridad, especialmente jueces, sistemas carcelarios y sobre todo organismos policiales. Así como con el deterioro del sistema educativo nacional, otros factores tienen que ver con el desarrollo urbano (ritmo de urbanización, escasez de servicios, etcétera); existencia de pandillas y mafias, crecientemente asociadas con el narcotráfico, y factores relacionados con la desintegración o crisis de las familias y ausencia de redes de solidaridad social. Por último, menciona aquellos factores “directos, facilitadores o circunstanciales”, “los cuales, en situaciones específicas, son desencadenantes o facilitan la ocurrencia de eventos violentos”; entre los cuales destacan “el porte de armas, el consumo excesivo de alcohol, el uso de narcóticos, la falta de espacios de recreación y la falta de iluminación en espacios públicos, por ejemplo, están claramente correlacionados con la ocurrencia de hechos de violencia” (Concha, 2002:350).

²⁸ “Investigadores y académicos coinciden en que la violencia es un fenómeno multicausal, un solo factor o causa no es suficiente para explicar la complejidad ni las razones que impulsan o favorecen la ocurrencia de eventos violentos” (Concha, 2002:349). Véase, también, Buvinic y otros (2005).

²⁹ Los trabajos clave en esta dirección son los pioneros de Gary Becker; referencias a éstos se pueden consultar en McKenzie y Tullock (1980); Friedman (2000); Febrero y Schwartz (2001). En la misma lógica, véase también los capítulos relacionados en Miller y otros (2010), y North y otros (1985).

Una sencilla prueba aplicada para Venezuela nos proporciona otra evidencia de la complejidad de la relación existente entre la incidencia de homicidios y algunas determinantes estructurales asociadas con la misma (véase cuadro 6). El intento de indagar acerca de la existencia de asociación entre la incidencia de muertes violentas (muertes por “homicidios” y “otras causas externas”) y los niveles o grados de pobreza³⁰ prevalecientes por entidad federal, nos revela que no existe asociación directa significativa entre ambas variables, pues los coeficientes de correlación (r) obtenidos fueron muy bajos y de signos contrarios a los esperados (una baja de la incidencia de la pobreza viene acompañada de un incremento de la violencia); por otra parte, los bajos coeficientes de determinación (R^2) no permiten afirmar la existencia de una relación de dependencia entre el número de muertes violentas y la prevalencia de pobreza, extrema o relativa. En ambos casos, los coeficientes son significativos a un nivel 0,00, es decir, existe una probabilidad menor a 1% de que éstos no sean los valores de los coeficientes.

A diferencia de lo aceptado en la bibliografía consultada, tampoco se encontró ninguna asociación significativa entre la desigualdad social, medida por el índice de Gini, y la violencia, obteniéndose igualmente en este caso coeficientes de asociación muy bajos y negativos; aunque en este caso los niveles de significancia no permiten concluir acerca del verdadero valor de los coeficientes (niveles de significancia igual a 0,105), por lo que no es posible rechazar la hipótesis de ausencia de asociación con un nivel de confianza mayor a 90%. Sin embargo, se encontró una asociación moderada positiva entre la variable índice de desarrollo humano por entidad federal y las tasas de muertes violentas que experimentaron estas entidades entre los años (1995-2007), lo cual podría estar asociado con los componentes de este indicador, relacionados con el ritmo y modalidad de expansión de nuestras ciudades;³¹ en este último caso, los resultados fueron igualmente significativos, a un nivel de confianza mayor a 99%.³²

³⁰ Medida como proporción de hogares en situación de pobreza según el método de la línea de ingresos o línea de pobreza.

³¹ El índice de desarrollo humano está compuesto por indicadores de esperanza de vida, alfabetización, escolaridad y logro educativo, así como por componentes de ingreso de la población; indicadores todos relacionados con los grados de urbanización de la población (véase www.ine.gob.ve). Para la relación entre ciudad y violencia, véase Salama (2008).

³² Cámara y Salama (2004) refieren investigación con resultados similares.

Cuadro 6
Venezuela: asociación de variables seleccionadas con la tasa de incidencia de muertes violentas por entidad federal (1995-2007)

Estadístico	Pobreza relativa	Pobreza extrema	Desigualdad social (Gini)	IDH
r	-0,367	-0,343	-0,163	0,617
R ²	0,135	0,118	0,027	0,380
R ² ajustado	0,129	0,112	0,017	0,378
Significancia (1)	0,000	0,000	0,105	0,000
N	150	150	100	317

(1) Los niveles de significancia son los mismos para los coeficientes de correlación, ajuste del modelo y coeficientes de la variable independiente, por cuanto sólo se evalúa relaciones bivariadas entre las variables.

Fuente: INE. Los datos sobre pobreza por entidad federal comprenden los años 2002-2007. Los datos sobre desigualdad (Gini) comprenden el período 2004-2007. Los datos sobre IDH comprenden todo el período 1995-2007.

La fortaleza de estos resultados,³³ tomando en cuenta que se utilizó una medida más general o inclusiva de la mortalidad por violencia (incluye las cifras de “homicidios” más mortalidad por “otras causas externas”), es mayor frente a mediciones más específicas y limitadas de esta causa de mortalidad.

La complejidad de la determinación multifactorial de la violencia nos permite inferir a su vez la magnitud de los esfuerzos a realizar para hacer frente a la misma.³⁴ A pesar de la complejidad referida en los determinantes de la violencia en Venezuela y América, los estudios consultados³⁵ permiten sostener verosímelmente algunas conclusiones, tales como que la mayor inestabilidad económica (la caída en el PIB y en el empleo), un aumento en la desigualdad social (más que la pobreza misma), así como un incremento en la exclusión de la educación y de oportunidades de calificación para el trabajo estarían asociados con mayores niveles de violencia social.

A nivel institucional, la ineficacia y corrupción del sistema judicial en los países, también acarrea una mayor incidencia de violencia, especialmente, la

³³ Para revisar elementos de esta discusión acerca de la importancia de los factores estructurales en la explicación de la violencia, véase Valenzuela (2002).

³⁴ “[S]e pueden esperar efectos más amplios cuando se tratan varios factores de riesgo simultáneamente y cuando se realiza una intervención temprana (en los primeros años de la niñez)” (Buvinic y otros, 2005:200).

³⁵ Véanse los trabajos de Lederman (2000), Concha (2002), Valenzuela (2002), Cámara y Salama (2004), Buvinic y otros (2005), Salama (2008).

corrupción de los órganos policiales. El hecho de que en Venezuela el crecimiento de la violencia esté acompañado de un proceso de inestabilidad y deterioro institucional, así como la existencia de una baja asociación con variables de calidad de vida de los ciudadanos, obliga a continuar estudiando la manera como estarían incidiendo actualmente en este problema variables institucionales, relacionadas –por ejemplo– con la forma como se desarrollan las ciudades en nuestro país.

Por otra parte, la cercanía, importancia e intensidad de los intercambios (poblacionales, económicos, sociales, políticos, etcétera) con países vecinos; por ejemplo, entre la República de Colombia³⁶ y Venezuela, recomiendan la realización de comparaciones entre los determinantes de la violencia en ambas naciones. En particular, investigaciones recientes sobre la violencia en Colombia apuntan a la incidencia del narcotráfico y al “colapso” del sistema judicial como factores determinantes del auge de la violencia (véase Salama, 2003; Valenzuela 2002). Lo mismo puede hacerse con Brasil, México y Centroamérica. La relación con estas realidades aconseja por lo menos investigar la índole común de los factores que inciden sobre el problema de la violencia en nuestros países.

CONCLUSIONES

Continúa siendo un reto en Venezuela conocer el alcance real del problema de la violencia, en particular, la incidencia de mortalidad provocada por la violencia, dada la persistencia de limitaciones en la manera como se registran los datos, las omisiones, así como las políticas relacionadas con la publicación y difusión de los mismos. Tales limitaciones en la información restringen la calidad del proceso de formulación de políticas públicas, sobre todo en un Estado democrático.

Parte importante de las omisiones en la información existente sobre muertes violentas se refiere a limitaciones en la calificación de las causas, condiciones e

³⁶ A diferencia de lo que es una opinión más o menos generalizada, las causas del mayor número de muertes ocurridas en la República de Colombia no estarían relacionadas directamente con el conflicto político interno, es decir, no se deben a la guerra; por el contrario, estarían asociadas principalmente con la delincuencia organizada, las mafias y el narcotráfico (véanse Salama, 2003; Valenzuela, 2002). Las cifras de homicidios en Colombia generalmente distinguen entre homicidios “comunes” y homicidios motivados por razones políticas (“Homicidios políticos”, “Desapariciones forzadas” y “Muertes en acciones bélicas”), distingue además otras causas, de manera significativa “Homicidios de personas marginadas”, las muertes ocasionadas por razones políticas representarían entre 11% y 15% del total de homicidios. Véase Valenzuela (2002).

intencionalidad de las muertes, lo que provoca que una porción significativa de los homicidios se omita de las estadísticas oficiales y sean registrados como “averiguaciones de muerte” o eventos de intencionalidad no determinada.

A pesar de ello es claro que el impacto social de la mortalidad por violencia ha crecido notablemente desde finales de los años noventa. Este proceso de incremento de las muertes debidas a la violencia no ha originado hasta ahora la adopción de políticas públicas efectivas para controlar la situación y proveer seguridad a la población. Esta falla evidente de la capacidad estatal para proveer del bien público podría deberse a limitaciones institucionales del sistema político en Venezuela, asociadas con los niveles de conflicto e inestabilidad prevalecientes y a la ausencia de grupos que monopolicen los resultados de la interacción social.

La falta de asociación significativa entre la incidencia de muertes violentas y variables relacionadas con las condiciones de vida de la población (pobreza y desigualdad), refuerza la probabilidad de que factores institucionales estén determinando en mayor medida el incremento y persistencia de elevadas tasas de incidencia de muertes violentas en Venezuela. La manera como se conforman y crecen nuestras ciudades constituiría también un factor significativo a la luz de los resultados obtenidos.

Además, la existencia de cercanía y relación estrecha entre Venezuela y otros países de la región con semejantes situaciones de violencia –por ejemplo, la violencia política no sería determinante principal de la mortalidad por violencia en Colombia– aconseja la conveniencia de evaluar los factores comunes que pudieran incidir en el origen y persistencia de elevadas tasas de violencia. La acción de mafias y narcotraficantes constituye un factor común determinante de la violencia que ha adquirido importancia creciente en la región.

REFERENCIAS

BRICEÑO LEÓN, R. y R. PÉREZ PERDOMO, coords. (1999). *La violencia en Venezuela: dimensionamiento y políticas de control*. Washington, Documento de trabajo R-373, IESA-LACSO-BID.

BRICEÑO LEÓN, R., O. ÁVILA y A. CAMARDIEL, eds. (2009). *Inseguridad y violencia en Venezuela. Informe 2008*. Caracas: Editorial Alfa-Lacso.

BUVINIC, M., A. MORRISON y M.B. ORLANDO (2005). “Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y el Caribe”. *Papeles de Población*, enero-marzo, 043:167-214, Toluca, México.

CÁMARA, M. y P. SALAMA (2004). “Homicidios en América del Sur: ¿Los pobres son peligrosos?”. *Revista de Economía Institucional*, vol. 6, 10:159-81.

CONCHA, A. (2002). “Impacto social y económico de la violencia en las Américas”. *Biomédica*, 22:347-61.

CRUZ, J.M. (2003). “Violencia y democratización en Centroamérica: el impacto del crimen en la legitimidad de los regímenes de posguerra”. *América Latina Hoy*, 35:19-59, Universidad de Salamanca (España).

FEBRERO, R. y P. SCHWARTZ, eds. (2001). *La esencia de Becker*. 2ª edición, Barcelona: Editorial Ariel, S.A.

FRIEDMAN, D. (2000). “Delincuentes racionales y policía maximizadora de beneficios: análisis económico de las leyes y de su cumplimiento”, en M. Tommasi y K. Ierulli, eds. *Economía y sociedad*, edición española. Madrid: Cambridge University Press.

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES, ILDIS. *Informe social*, varios años. Caracas: Fundación Friedrich Ebert.

LEDERMAN, D. (2000). Ciencia, investigación y políticas públicas: el curioso caso del crimen y la violencia en América Latina, mimeo. Borrador preparado para la Conferencia Internacional “Crimen y Violencia: Causas y Políticas de Prevención”, auspiciado por el Banco Mundial y la Universidad de los Andes, Bogotá (Col.), 4-5 mayo de 2000.

McKENZIE, R.B. y G. TULLOCK (1980). *La nueva frontera de la economía*. Madrid: Espasa-Calpe, S.A. (Título original: *The new world of economics*, 2nd. edit. Traducción: Antonio Menduïña).

MILLER, R. LEROY, D.K. BENJAMIN y D.C. NORTH (2010). *The economics of public issues*, 16ª edición. Boston: Pearson Education, Inc.

NORTH, D.C., J.J. WALLIS y B.R. WEINGAST (2010). *Violence and social orders. A conceptual framework for interpreting recorded human history*. New York: Cambridge University Press.

NORTH, D.C. y R. LEROY MILLER (1985). *El análisis económico de la usura, el crimen, la pobreza, etcétera*, primera reimpresión, 1976. México: Fondo de Cultura Económica (Título original: *The economics of public issues*, 1971. Traducción: Linda Moscona Barov H.).

OFICINA PANAMERICANA DE LA SALUD (2009). *Indicadores básicos de salud en las Américas*. Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, Dirección de Vigilancia de la Salud, Oficina del Subdirector.

OLSON, M. (2001). *Poder y prosperidad. La superación de las dictaduras capitalistas y comunistas*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A. (Título original: *Power and prosperity. Outgrowing communist and capitalist dictatorships*, 2000. Trad.: Antonio Resines Rodríguez y Herminia Bevia Villalba).

OLSON, M. (1992). *La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y la teoría de grupos*. México: Editorial Limusa, S.A. (Título original: *The logic of collective action. Public goods and the theory of groups*, 1971. Traductor: Ricardo Calvet Pérez).

SALAMA, P. (2008). “Informe sobre la violencia en América Latina”. *Revista de Economía Institucional*, vol.10, 18: 81-102.

SALAMA, P. (2003). “La violencia latinoamericana vista por los economistas”. *Cuadernos de Economía*, v. XXII, 38: 179-98

SANJUÁN, A.M. (2008). “La Revolución Bolivariana en riesgo, la democratización social en cuestión. La violencia social y la criminalidad en Venezuela entre 1998-2008”. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol.14, 3: 145-73, UCV, Caracas-Venezuela.

VALENZUELA, P. (2002). “Reflexiones sobre interpretaciones recientes de la violencia en Colombia”. *Reflexión Política*, año 4, 8: 125-46, UNAB, Colombia.